



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Demandante : CONDOMINIO RESERVA DE LA SIERRA
Demandado : BIBIANA CONSUELO RUIZ SALGADO
Radicación : 2023-00578

Del planteamiento exceptivo propuesto por la demandada Bibiana Consuelo Ruiz Salgado, mediante escrito allegado a través de correo electrónico el 5 de diciembre de 2023, córrase traslado al ejecutante por el término de diez (10) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 núm. 1º del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

**ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
JUEZ**